



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
**Teotihuacán**  
2019 - 2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

### CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A		
Recepción, seguimiento y atención a las Solicitudes de Acceso a Información Pública.							
pDESCRIPCIÓN:							
<b>Dar Trámite Interno y atender en los plazos establecidos por ley las Solicitudes de Acceso a Información Pública</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 59 Fracciones I, II y III, y 163 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Cualquier tipo de información de carácter público que obre en los archivos de este H. Ayuntamiento.			VIGENCIA:	365 días del año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://www.saimex.org.mx">https://www.saimex.org.mx</a>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la información que soliciten sea generada por el H. Ayuntamiento, sea pública y no se encuentre clasificada como reservada.						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
No existen requisitos para solicitar cualquier tipo de información Pública. Basta con un correo electrónico para recibir notificaciones. El cual igual puede ser omitido si el solicitante prefiere acudir directamente a la Unidad de Transparencia.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.				
	No aplica	No aplica					
<b>PERSONAS MORALES</b>							
No existen requisitos para solicitar cualquier tipo de información Pública. Basta con un correo electrónico para recibir notificaciones. El cual igual puede ser omitido si el solicitante prefiere acudir directamente a la Unidad de Transparencia.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.				
	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No existen requisitos para solicitar cualquier tipo de información Pública. Basta con un correo electrónico para recibir notificaciones. El cual igual puede ser omitido si el solicitante prefiere acudir directamente a la Unidad de Transparencia.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.				
	No aplica	No aplica					
<b>OTROS</b>							
No existen requisitos para solicitar cualquier tipo de información Pública. Basta con un correo electrónico para recibir notificaciones. El cual igual puede ser omitido si el solicitante prefiere acudir directamente a la Unidad de Transparencia.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.				
	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos en la Oficina de Transparencia o a través del SAIMEX.		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles			
VIGENCIA:	No aplica						
COSTO:	Depende el medio de reproducción ya sea a través del SAIMEX o correo electrónico (Gratuito), o en su defecto copias simples, copias Certificadas, o medios magnéticos como CD-ROM (Con Costo).						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL PAGOS)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
**Teotihuacán**  
2019 - 2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		<b>Cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.</b>			
OTRAS ALTERNATIVAS:		<b>No aplica</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<b>Toda vez que el Solicitante cumpla con todos los requisitos.</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Transparencia		Unidad de Transparencia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Teotihuacán		
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 14:00 Horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (594)	95 6 16 86 y 95 6 83 60	No Aplica	No Aplica	teotihuacan@itaipem.org.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Necesito Acreditar mi identidad para poder presentar Solicitud de Datos Personales ante el H. Ayuntamiento?</b>				
RESPUESTA:	Si es indispensable Acreditar la Identidad del Solicitante para poder presentar una solicitud de Acceso a Datos Personales.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Qué pasa si solicito un documento personal y el cual ya no Obra en los Archivos del H. Ayuntamiento?</b>				
RESPUESTA:	El titular de Unidad de Transparencia le entrega copia simple del Acta de Comité de Transparencia en donde se declara, funda y motiva la declaratoria de inexistencia del Documento Solicitado.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				<b>14/09/2020</b>	
L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA		L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA			